



República de Chile
 Provincia de Linares
 DIDECO

DECRETO EXENTO N°/ 1285

PARRAL, 25 MAR. 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
2. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021, dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
3. El Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. El Juramento prestado en Sesión de Instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral, celebrado el 28 de junio de 2021.
5. La Declaración de Asunción de funciones efectuado por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio de 2021.
6. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12 de Julio de 2021, que delega en el Director de Recursos Humanos, la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa" los Decretos Exentos y Decretos Siaper, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada.
7. Lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.
8. La solicitud de trabajos extraordinarios adjunta presentada por las prestadoras individualizadas a continuación, autorizado por el supervisor del respectivo contrato.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para las prestadoras de servicios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

PRESTADORES	CARGO	TOTAL HORAS
MARIA JOSE BRAVO SOTO	PROFESIONAL DE PARENTALIDAD	2

2. **ESTABLECESE**, que el máximo de tiempo para compensación es de 40 horas completas, mensuales sin recargo.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Javier Moreira Baüerle
JAVIER MOREIRA BAÜERLE
 DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

PRU/JMB/ARC/MCJC/MVG/SCHE/rvp.

DISTRIBUCION: -

- Personal
- Of. Partes
- DIDECO
- Archivo Acción Social; (Digital:soledad.vilches@parral.cl)

Horas extraordinarias Mes Marzo de 2022

Nombre Funcionario: María José Bravo Soto

Dia	Actividad	HORARIO	TOTAL HORAS
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26	Difusión Fono denuncia seguro, como miembro del consejo comunal de seguridad pública en Avenida Anibal Pinto	11:00 a 13:00 hrs	2
27			
28			
			2



(Handwritten signature in blue ink)